



# Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida  
Febrero 07 de 2017  
DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1  
Secretaría de Educación de Medellín

## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

<b>CONTRATO</b>	6-20
<b>CONTRATANTE</b>	I. E. JUAN XXIII
<b>CONTRATISTA</b>	IMPORMARCAS
<b>OBJETO</b>	COMPRA Y/O RECARGA DE TONERS
<b>VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION</b>	Entre 25 DE JUNIO DE 2020 y el 29 DE JUNIO DE 2020
<b>VALOR INICIAL</b>	UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.969.450)

En la I. E. JUAN XXIII, el 10 DE JULIO DE 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **COMPRA Y/O RECARGA DE TONERS** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **COMPRA Y/O RECARGA DE TONERS**

VALOR CONTRATADO:	\$1.969.450
VALOR EJECUTADO:	\$1.969.450
VALOR PAGADO:	\$1.969.450
VALOR NO EJECUTADO:	\$0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Dirección: Calle 49 No. 96A - 11 Teléfonos: 446 11 00 / 446 10 90  
E-mail: ie.juanxxiii@medellin.gov.co



# Institución Educativa Juan XX

Resolución de Creación Número 1.1751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media

Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

RECTOR(A)

CC. 71 184 094

ALBERTO LAN FUENTES

CONTRATISTA

IMPORVA 829689-7